

REINO UNIDO

PROGRESO DE LA IMPLANTACIÓN DEL CRÉDITO UNIVERSAL

La introducción de novedades en el programa insignia del Gobierno británico, el Crédito Universal, ha vuelto a ponerlo en el punto de mira, siendo objeto de nuevas críticas.

Introducción de nuevos cambios

El Gobierno británico, debido a las fuertes presiones recibidas por numerosos miembros del Parlamento, se vio obligado a incluir en los Presupuestos Generales para 2018-2019, presentados en el mes de noviembre, un paquete de medidas destinadas a mejorar la aplicación y puesta en marcha del Crédito Universal.

Los nuevos cambios han empezado a implantarse desde principios de año:

- Desde enero los hogares pueden cobrar por adelantado un mes de la prestación (100%) dentro de un plazo de cinco días, ampliándose el periodo para su devolución de 6 a 12 meses.
- En febrero se eliminó el periodo de 7 días de espera para poder solicitar la prestación. El derecho nace a partir del día de la solicitud.
- Desde abril, los nuevos solicitantes del crédito universal que se encuentren percibiendo la ayuda a la vivienda continuarán cobrándola durante dos semanas, con objeto de ayudarles en su transición al crédito universal.

Otras medidas que se pondrán en marcha en los próximos meses:

- Los solicitantes del crédito universal podrán ver sus costes de alojamiento temporal cubiertos por la ayuda a la vivienda, lo que permitirá a las entidades locales recuperar el dinero invertido en este tipo de alojamiento directamente del Ministerio de Trabajo y Pensiones, lo cual evitará pérdidas de más de 70 millones de libras en el año fiscal 2018-19.
- Ampliación de la colaboración con el organismo de información al ciudadano Citizen's Advice con objeto de proporcionar más asistencia presencial a los solicitantes del Crédito Universal.
- Los pagos por adelantado se podrán solicitar online, facilitando así el acceso a los mismos.

Aumento de las críticas al programa

La introducción de modificaciones en el programa Crédito Universal no ha estado exenta de críticas, en particular por el aumento del uso de bancos de alimentos por parte de los perceptores de la nueva prestación.

El diario británico *The Sun* publicaba el pasado 27 de abril, que el límite de dos hijos aplicable a los perceptores de la prestación Crédito universal no será de aplicación al tercer hijo en caso de adopción. El diario informaba que la ministra de Trabajo y Pensiones ha anunciado que este criterio se aplicará a todas las familias con hijos adoptados, incluso si primero adoptan y posteriormente tienen un tercer hijo biológico. Por el momento, no ha habido publicación oficial del Ministerio anunciando dichos cambios. Esta modificación se produce como consecuencia de una sentencia del Tribunal Superior que ha dictaminado que la aplicación de esta norma a las familias que adoptan es una violación de los derechos humanos.

Otra de las críticas más recurrentes se refiere al impacto que está suponiendo la implantación de esta nueva prestación en las familias más desfavorecidas. Según la ONG *Trussell Trust*, en las zonas donde el Crédito Universal ha sido implantando plenamente la demanda de asistencia alimentaria se ha incrementado sustancialmente. Una encuesta entre cientos de personas que utilizan bancos de alimentos y se encuentran percibiendo el crédito universal muestra que solo un 8% de los encuestados tienen los costes de vida cubiertos con la prestación, cayendo hasta el 5% en el caso de personas con discapacidad.

Por último, la implantación del Crédito universal a nivel nacional está siendo evaluada por diversos Comités Parlamentarios. En una de estas sesiones de control, celebrada el pasado 26 de marzo, la ministra de Trabajo y Pensiones, Esther McVey, indicó que tres estudios independientes han corroborado que la nueva prestación Crédito Universal está ayudando a los beneficiarios a reincorporarse al mundo laboral de una forma más rápida, a mantenerse más tiempo empleados así como a buscar trabajo de manera más activa¹³.

Análisis del programa por *Citizens Advice*

El organismo de información al ciudadano *Citizens Advice* publicó el pasado 20 de abril un análisis del programa Crédito Universal.

El informe destaca que para el año 2022 se estima que 7,2 millones de familias recibirán el crédito universal, de las cuales 3,9 millones contarán con un empleo. Sin embargo, desde la concepción del Crédito universal

¹³ No ha sido posible localizar los estudios a los que se refiere la ministra de Trabajo.

hace casi una década, el mercado de trabajo ha cambiado significativamente. En este sentido, el análisis señala que 4,5 millones de personas en Reino Unido se encuentran en alguna forma de trabajo inseguro (variabilidad de horas o ingresos), cerca de 8,5 millones trabajan a tiempo parcial y 4,8 millones son autónomos.

La introducción de nuevos cambios en el programa supone un desafío tanto para los trabajadores como para el Gobierno, por lo que con la implantación sucesiva de la prestación, los problemas observados hasta el momento deben ser solucionados.

Aunque algunos colectivos empiezan a beneficiarse del crédito universal (familias trabajadoras que prestan servicios durante menos de 16 horas a la semana o parejas con hijos en las que solo trabaja uno de sus miembros), la mayoría de los grupos perderán poder adquisitivo en comparación con el sistema anterior, entre ellos:

- 2,1 millones de familias con bajos ingresos: Según el Instituto de Estudios Fiscales, estas familias perderán, de media, 1.600 libras anuales con el cambio del sistema anterior al crédito universal, debido, sobre todo, a las reformas introducidas en 2015. En particular, por la rebaja del número de horas de trabajo que un *perceptor* puede realizar sin que su prestación económica se vea disminuida. En este sentido, un sondeo realizado por *Citizens Advice* interpeló a los *perceptores* del crédito universal sobre cómo harían frente a una pérdida de 100 libras en sus ingresos mensuales: un 26% indicó que no podrían incrementar sus ingresos a través del trabajo, con un 33% señalando que ya trabajan a tiempo completo. Tener responsabilidades asistenciales (23%) y tener una discapacidad (18%) fueron las razones más alegadas por los trabajadores para no poder completar esta pérdida de 100 libras a través del empleo.
- Trabajadores por cuenta propia: los autónomos que perciben el crédito universal reciben 630 libras al año menos comparado con los *perceptores* por cuenta ajena, incluso si cuentan con los mismos ingresos. Esto es debido a la Renta Mínima (*minimum income floor*), una norma que asume que si se prestan servicios como autónomo durante un año o más se están percibiendo ingresos de al menos el salario mínimo. Por tanto, si un mes se ingresa menos del salario mínimo el crédito universal no cubre la diferencia, mientras que si el siguiente mes se cobra más del mínimo se rebaja la prestación proporcionalmente. Esta presunción podría causar problemas financieros a los trabajadores por cuenta propia ya que a menudo no cuentan con los mismos ingresos mes tras mes.

- Trabajadores que no reciben un sueldo de manera mensual: Estos empleados pueden sufrir cambios en sus ingresos y al no ser pagados mensualmente y siendo el periodo de evaluación del crédito universal de carácter mensual podrían verse perjudicados en cuanto a las cuantías a percibir.

A la vista de los datos aportados, *Citizens Advice* recoge las siguientes recomendaciones para el éxito del programa Crédito universal:

- Rebaja del work allowance (cuantía que una persona puede ingresar sin que la prestación del Crédito universal se vea afectada).
- Revisión de la renta mínima para los autónomos.
- Mayor flexibilidad en el periodo de evaluación mensual.
- La asistencia presupuestaria necesaria para los perceptores de la prestación.